

# Memorándum 08/2024

## Calendario de Vencimientos

Buenos Aires, 7 de junio de 2024

Mediante las Resoluciones Generales 5515 y 5516, la AFIP ha establecido las fechas de vencimiento que se detallan a continuación:

1. Presentación y pago de las declaraciones juradas de los impuestos a las Ganancias, sobre los Bienes Personales y el impuesto Cedular correspondientes al año 2023, para personas humanas y sucesiones indivisas.

Terminación CUIT	Fecha de Presentación y Pago
0, 1, 2 y 3	26/08/2024
4, 5 y 6	27/08/2024
7, 8 y 9	28/08/2024

2. Declaración jurada del impuesto sobre los bienes personales sobre las acciones y/o participaciones societarias para PyMES y el ingreso del saldo resultante, correspondiente al período fiscal 2023.

Terminación CUIT	Vto. DDJJ	Vto. Pago
0, 1, 2 y 3	12/8/2024	13/8/2024
4, 5 y 6	13/8/2024	14/8/2024
7, 8, y 9	14/8/2024	15/8/2024

**SMS San Martin Suarez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+5411) 5275 8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

SMS San Martin Suarez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.